



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

Directorio

C.P.C. Florentino Bautista Hernández
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2018-2019

C.P.C. Diamantina Perales Flores
Vicepresidente General

C.P.C. Mario Enrique Morales López
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Mario J. Ríos Peñaranda
Presidente de la Comisión de Fiscal

C.P.C. Ernesto Manzano García †
Coordinador responsable
(En su memoria)

Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NOTICIAS FISCALES

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público fomenta la coordinación y colaboración fiscal con las entidades federativas

Desde enero del 2015, las entidades federativas y los municipios, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, reciben el 100% de la recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente al salario del personal que labora en las dependencias de dichos órdenes de gobierno.

Para acceder a este beneficio, las “Reglas de operación para la aplicación del Artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal” estipulan que la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.

Sólo integrará a las participaciones federales los importes que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) obtenga del proceso de validación de aquellos entes públicos subnacionales que llenaron correctamente el Comprobante(s) Fiscal(es) Digital(es) por Internet (CFDI) de nómina de su personal y hayan enterado efectivamente el impuesto.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-058-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-fomenta-la-coordinacion-y-colaboracion-fiscal-con-las-entidades-federativas>